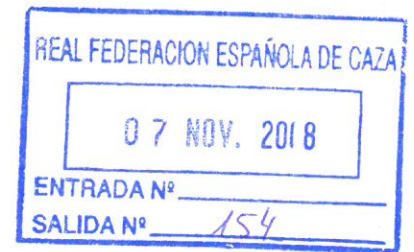




**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**



COPA DE CAMPEONES DE ESPAÑA de caza menor con perro **"50 aniversario"**

PRUEBA

Tienen derecho a participar todos los Campeones y Campeonas de España desde el año 1968 hasta los nuevos campeones que se proclamaran el 8 de Diciembre del 2018. El día 8 de diciembre a las 20:00 horas se convoca a todos los participantes y jueces en la "Caja Blanca" de La Roda (Albacete) a una reunión en la que se informará de las normas de competición de la prueba y reparto de mapas.

Una vez finalizada esta reunión y sobre las 20:30 se realizará la presentación oficial de la Copa de Campeones de España, en la "Caja Blanca" y se entregaran los dorsales, sobre las 21:30 horas tendrá lugar una cena en el mismo lugar para todos los participantes, jueces y aquellas personas que deseen acudir.

El día 9 de Diciembre, a las 09:00 horas dará comienzo la prueba que finalizara a las 14:00 horas, a las 14:45 horas tendrá lugar una comida de despedida para participantes, jueces y aquellas personas que deseen acudir.

Los trofeos se entregaran en el transcurso de la comida, dando por finalizados los actos sobre las 16:45 horas.

VISITA AL CAZADERO

Se realizara los días 1 y 2 de diciembre y podrán acudir acompañados de los jueces que vayan a participar en la prueba, es obligatorio portar chaleco reflectante.

Se realizara un recorrido por el perímetro y al regreso al punto de partida los participantes podrán recorrer a pie todo el cazadero, atendiendo a los siguientes requisitos.

Horario: de 08:30 a 17:00 horas ambos días.

Lugar de concentración: Restaurante Los Morunos, La Roda

Teléfono de contacto: 653989330 (Isidro) responsable de la visita al cazadero.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

EUSKADI

- .JULIAN LARREA CASTAÑARES – 1968
- .ARKAITZ EGAÑA BASTIDA-2012-2015

COMUNIDAD DE MADRID

- .FERNANDO DEL CAMPO SIERRA -2014

ANDALUCIA

- .ANA MARIA RELAÑO -2013
- .MARIA PILAR LUCENA-2017

LA RIOJA

- .FRANCISCO JAVIER PEREZ—1975
- .RUBEN FERNANDEZ MARTINEZ- 1998-1999-2009
- .FRANCISCO FERNANDEZ MARIN—2000

CASTILLA LA MANCHA

- .LEONARDO REQUENA- 1977 - 1978
- .FRANCISCO SANZ GARCES- 1976 - 1981
- .ISMAEL TRAGACETE- 1984-1985- 1986-1987 - 1988 - 1996
- .ANTONIO DIZ GIL-2008

NAVARRA

- .JOSE FELIX FERNANDEZ-2016

MURCIA

- .FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ JIMENEZ- 1994
- .EMMA MARIN - 2016

CANTABRIA

- .ALFONSO REAL HERNANDEZ -1990

CASTILLA Y LEON

- .FRANCISCO JAVIER GARCIA LOPEZ --- 1983
- .GERARDO PEREZ—1989

ARAGON

- .CARLOS MELERO- 1982
- .JESUS OLIVA-2010

EXTREMADURA

- .HIPOLITO VAZQUEZ- 1980
- .JOSE MAGRO RAMOS- 1997
- .MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ--- 2006
- .DANIEL MARCOS—2013
- .ANA MARIA VERDASCO—2014 -

COMUNIDAD VALENCIANA

- .ANTONIO CLOQUELL--- 1993
- .VICENTE SILVESTRE RAMOS—2007
- .FRANCISCO MATEOS- 2011
- .ALFREDO TEROL-2017



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

Si no disponen de teléfonos o datos de algún campeón/a llamen al Delegado de Caza Menor de la RFEC 661636429 y les informaremos.

INSCRIPCION Y JUECES

El importe de la inscripción para la Copa de España es de 200,00€. Estando incluido en el mismo la cena y comida del participante y su juez, el alojamiento para dos personas de la noche del sábado 8 también está incluido por gentileza del EXCMO. AYTO. DE LA RODA.

Las inscripciones para la Copa de España se realizarán a través de las Federaciones Autonómicas, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas para poder participar en ambas pruebas. En las inscripciones figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso para presentar el boletín de inscripciones en su Federación Autonómica.

Importante: Se fija como último día de presentación de las inscripciones para participar en la Copa de España el día 21 de noviembre, debiendo remitir las Federaciones Autonómicas a la RFEC la relación de las inscripciones realizadas el 23 de noviembre, **menos el pago de las inscripciones de los ganadores del 2018 que se realizarán del 10 al 12 de diciembre al realizarse la Final un día antes que la Copa de Campeones.**

PARA LAS PRUEBAS

Para poder participar en la prueba los deportistas deben de estar en posesión de:

- Licencia Federativa en vigor.
- Seguro de responsabilidad civil con cobertura mínima de 600.000 euros.
- Permiso de armas en vigor.
- Documentación Sanitaria obligatoria del perro con el que compita.
- Licencia de caza de Castilla la Mancha.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

Todas las Federaciones Autonómicas remitirán a la RFEC junto con el listado de sus inscripciones, los jueces asignados que además de estar en posesión de la licencia federativa en vigor, serán el mismo numero que participantes tengan, sino aportan juez dado por el caso extraordinario de esta prueba se hará cargo la RFEC y les pondrá uno para dicho campeonato.

IMPORTANTE: Se les adjunta un documento con los campeones y campeonas por comunidades autónomas para que se pongan en contacto con los competidores/as para confirmar asistencia.

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de cada competición, se constituirá un jurado de competición que estará formado por el director de competiciones de la RFEC, el Delegado Nacional de Caza Menor con Perro de la RFEC, el director de la prueba y los presidentes de las Federaciones Autonómicas o quienes determinen estos en su representación.

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

DISPOSICION FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la dirección de competiciones y Delegado de caza menor con perro de la RFEC.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2018.


Ángel López Maraver
Presidente 